

Minas, 24 de agosto de 2023.

## RESOLUCIÓN Nº 164/2023.

<u>VISTO</u>: la solicitud de licencia presentada por la Sra. Yliana Zeballos al cargo de Edil de la Junta Departamental, desde el día 24 de agosto hasta el día 8 de setiembre de 2023 inclusive. <u>ATENTO</u>: a sus facultades y a lo establecido en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Concédase extensión de licencia a la Sra. Edil Yliana Zeballos, hasta el día 8 de setiembre de 2023 inclusive.
- 2- Comuníquese al Sr. Edil Omar Falero la continuación de la mencionada licencia.

3- Dese cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.

Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis

Secretario